



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
1	2	Número de Obra: MIM-IF/25/15/03	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Rehabilitación de carpeta asfáltica Popocatla	Contratado: \$372,499.58		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Solicitud de la obra por parte de los representantes de la comunidad - Acta de integración del comité de obra - Acta de Priorización de Obra donde se autorice la obra Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 7-jul-2025	En calle: Carretera Federal San Martín Tlaxcala	Devengado: \$372,499.58		
		Información:	Al: 15-jul-2025	Entre: . Cuauhtémoc Ruiz Gaytán y Calle Vezana			
		Núm. de Contrato: Importe contratado: \$372,499.58		Localidad: Popocatla			
		Fecha del contrato: 4/jul/2025		Ejecutor: Ing. Manuel Reyes Casas			
				Director de Obras: Ing. Carlos Alberto Pineda Hernández			
				Fecha de Visita Física: 01/abr/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 229, 230, 1 fracciones I y III, 490 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 20 fracción I, 23, 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 146 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental• Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
2	3	Número de Obra: MIM-IF/25/15/03	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Rehabilitación de carpeta asfáltica Popocatepila	Contratado: \$372,499.58		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Fianza de cumplimiento - Calendario de ejecución Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 7-jul-2025	En calle: Carretera Federal San Martín Tlaxcala	Devengado: \$372,499.58		
		Información:	Al: 15-jul-2025	Entre: . Cuauhtémoc Ruiz Gaytán y Calle Vezana	Saldo por cancelar: \$0.00		
		Núm. de Contrato: Importe contratado: \$372,499.58		Localidad: Popocatepila			
		Fecha del contrato: 4/jul/2025		Ejecutor: Ing. Manuel Reyes Casas			
				Director de Obras: Ing. Carlos Alberto Pineda Hernández			
				Fecha de Visita Física: 01/abr/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 38 fracción III, 23 fracción V, 35 fracción XVI y 54 fracción IV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala				
3	7	Número de Obra: MIM-IF/25/15/04	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Demolición de presidencia municipal Ixtacuixtla	Contratado: \$548,410.89		De la revisión a la cuenta pública digitalizada presentada a este Órgano de Fiscalización Superior bajo los lineamientos vigentes a partir del 1 de enero del año 2025, hace omisión de la siguiente documentación técnica complementaria que integra el expediente técnico unitario del contrato: - Solicitud de la obra por parte de los representantes de la comunidad - Acta de integración del comité de obra - Acta de Priorización de Obra donde se autorice la obra Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 30-jun-2025	En calle: Calle Mariano Matamoros Ixtacuixtla	Devengado: \$548,410.89		
		Información:	Al: 12-jul-2025		Saldo por cancelar: \$0.00		
		Núm. de Contrato: Importe contratado:					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	
		\$548,410.89		Entre: Francisco González Bocanegra y Calle Miguel Hidalgo						
		Fecha del contrato: 27/jun/2025		Localidad: San Felipe Ixtacuixtla						
				Ejecutor: Arq. Oscar de Jesús Tecona Herrera						
				Director de Obras: Ing. Carlos Alberto Pineda Hernández						
				Fecha de Visita Física: 01/abr/2026						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 229, 230, 1 fracciones I y III, 490 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 20 fracción I, 23, 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental							
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.										